CARCAIXENT NORD, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada hoy, 5 de febrero de 2004, ha acordado reducir el capital social en 135.000 euros mediante la amortización de 2.700 acciones, las números 11.241 a 13.940, ambos inclusive, todas ellas propiedad del accionista Hort de Senent, Sociedad Limitada con devolución de 135.000 euros a dicho accionista.

El plazo de ejecución del acuerdo será de dos meses desde la fecha.

Lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público.

Valencia, 5 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración: L. González-Barranca Selva —4 391

CASAS VIEJAS, S. L. (Sociedad escindida) BENAVENTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Compañías Casas Viejas, Sociedad Limitada, y Benavente, Sociedad Limitada, celebradas ambas el día 29 de diciembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial mediante la segregación de su cartera de valores que se aporta a la sociedad Benavente, Sociedad Limitada, para lo cual ha acordado reducir el capital social, disminuir de forma proporcional los fondos propios y dar nueva redacción al artículo 5 de sus Estatutos Sociales.

Benavente, Sociedad Limitada, a cambio de los activos y pasivos que se le traspasan, ha acordado ampliar su capital con prima de emisión y dar nueva redacción al artículo 5 de sus estatutos.

La escisión se acordó de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 12 de diciembre de 2003, ratificando las Juntas dicho proyecto y aprobando como balance de escisión el cerrado a 30 de septiembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de ambas sociedades de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Madrid, 7 de enero de 2004.—El Consejero Delegado de Casas Viejas, Sociedad Limitada, y de Benavente, Sociedad Limitada, Celia Fernández Seara.—4.026. y 3.ª 11-2-2004

CASTELLANA ANDALUZA DE CONSTRUCCIONES DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 14 de Noviembre de 2003 acordó:

Primero.—Reducir el Capital Social en la cantidad de 45.101,210438 euros, 45.075,907500 euros mediante condonación de dividendos pasivos a los socios y 25,302938 euros mediante devolución de aportaciones.

Segundo.—Transformar la Compañía en Sociedad Limitada, pasando a denominarse Castellana Andaluza de Construcciones de Córdoba, Sociedad Limitada.

Córdoba, 5 de enero de 2004.—El Presidente. José Espino Ruiz.—4.407.

CENTRE D'ESPORTS SABADELL FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Centre D'Esports Sabadell Fútbol Club, Sociedad Anónima

Deportiva, convoca Junta general ordinaria a celebrar en el «Auditori del Casal Pere Quart», situado en Rambla, 69, de Sabadell, a las dieciocho horas del día 01 de marzo de 2.004 en primera convocatoria y en su caso en el mismo lugar y hora el 02 de marzo de 2.004 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales del ejercicio 2002-2003.

Segundo.—Dimisión de consejeros. Tercero.—Nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo señalado en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general convocada.

Sabadell-Barcelona, 9 de febrero de 2004.—El Secretario, don Pere Folch Prat, V.º B.º, el Presidente, Francisco González Cano.—4.644.

CENTRE D'ENSENYAMENT DE NATACIÓ S'AIGUA BLAVA S. A.

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad Centre d'Ensenyament de Natació S'Aigua Blava, S.A., que tendrá lugar el día 5 de marzo de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 6 de marzo, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, avenida Picasso, número 42, Palma de Mallorca, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o su envío gratuito.

Palma, 3 de febrero de 2004.—El Secretario, Francisco Ruiz Donaire.—4.417.

COLEX PRODUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar, el próximo día 27 de febrero de 2004, a las dieiciocho horas, en Barcelona, calle París, 161, entresuelo 2.ª, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002, censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003, censura de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad y resolución sobre la aplicación de los resultados.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades Limitadas, a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como del informe del auditor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Barcelona, 4 de febrero de 2004.—El Administrador, Joaquín Casanovas Mussons.—4.390.

COMPAÑÍA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado, por unanimidad, en su reunión del día 29 de enero de 2004, con asistencia de Letrado Asesor, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, el día 5 de marzo de 2004, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Muelle del Bufadero, carretera de San Andrés, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 6, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución de reservas libres. Segundo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas que autoriza la Ley.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social las propuestas del Consejo sobre los acuerdos a adoptar o a solicitar el envío gratuito de tal documento.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Calvo Meijide.—3.975.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165, y a efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en su reunión de 4 de febrero de 2004, acordó reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, en la cifra de 214.800 euros, mediante el reintegro al accionista de 6,00 euros por acción y la consiguiente disminución del valor nominal de la acción, que pasará de 54,091089 a 48,091089 euros por acción, quedando, en consecuencia, modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual quedará cifrado en la cantidad de 1.721.661 euros.

Sant Cugat del Vallès, 5 de febrero de 2004.—Un Consejero delegado.—José M.ª Martínez García.—4.402.

CULTURA Y TURISMO DE SALAMANCA, S.A.U., SOCIEDAD INSTRUMENTAL DEL CONSORCIO SALAMANCA 2002

El día 2 de diciembre de 2003 el accionista único de «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con domicilio social en Salamanca, calle Peña Primera n.º 18-24, en el ejercicio de las competencias propias de la Junta General adoptó el acuerdo de cesión global de su Activo y Pasivo y la transmisión en bloque de su patrimonio social integro al accionista único Consorcio Salamanca 2002, con domicilio social en Salamanca, calle Peña Primera n.º 18-24, quien asumirá la totalidad de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que corresponda a la sociedad cedente.

Asimismo, acordó aprobar como Balance de cesión global del Activo y del Pasivo el cerrado al día treinta de noviembre de dos mil tres que a continuación se trascribe: